

La Polemica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año I

Precio de suscripción

Al mes 0'50 ptas.

TORTOSA 11 DICIEMBRE 1913

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 23

Los ferrocarriles españoles en relación con los transportes

Es tal y de tanta monta la importancia que á nuestro juicio revisten los transportes en su relación con el desenvolvimiento de la riqueza pública de un país, que no vacilamos en insistir una vez más en el asunto, á pesar de habernos ya ocupado reiteradamente en el mismo desde estas columnas.

Con el preámbulo que antecede, da comienzo el conocido publicista Sr. Salas Antón, Secretario de la Cámara de Comercio de España en Londres, á un documentado y completo estudio que acaba de ver la luz en la importante Revista «El Comercio Hispano Británico» que se publica en aquella metrópoli.

El articulista, con entusiasmo revelador de un gran patriotismo y una fina percepción de la importancia del asunto, llama la atención del gobierno y de los comerciantes españoles, sobre la conveniencia de remediar en lo posible el gravísimo error cometido por la anterior generación en la construcción de nuestras vías férreas, en qué por razones militares y bajo el fútil y equivocado propósito de impedir por la frontera francesa una invasión, se varió el ancho de entre vías aumentándole notablemente en relación con la admitida en todas las naciones, que es la uniforme de un metro cuatrocientos treinta y cinco milímetros, ampliada en las nuestras, á un metro 674 milímetros.

Cálculo tan erróneo ha ocasionado pérdidas considerables sin ventaja alguna apreciable no solo por un considerable aumento de precio en la construcción, si que también por los perjuicios inevitables de los transbordos en la frontera pirenaica que supone la pérdida de tiempo, el deterioro de las mercancías y el gasto en la traslación de las mismas.

Con todo, y ser muy lamentables las pérdidas enumeradas hasta el presente, han de serlo todavía mayores en lo sucesivo, pues cuando se adopte á no tardar entre nosotros el empleo de vagones frigo-

ríficos (de uso corriente en todos los países europeos) será imposible adaptarles á las vías francesas, no habiendo otro recurso que el de transbordar mercancías delicadas como flores, frutas y carnes, que en tan gran cantidad se exportan de nuestro suelo.

El Sr. Salas Antón, á vuelta de consideraciones muy atendibles, que la escasez de espacio de que podemos disponer en estas columnas veda reproducir, propone un medio que sería conveniente fuera estudiado por nuestro gobierno para solucionar la dificultad.

Entendemos, dice, que el estrechamiento de las galgas costaría á las Compañías ferroviarias españolas una suma que no bajaría de 125 á 130 millones de pesetas. Sea esta ú otra mayor lo que representaría la indicada sustitución ¿no valdría la pena de obligar á aquellas á intentarlo, á cambio de compensarlas en la justa medida con la prórroga por un período racional de sus respectivas concesiones? En el presente caso aunque enemigos de esa clase de medidas por prestarse á abusos abominables y aun á verdaderos fraudes, con los ojos puestos en los verdaderos intereses del país creemos, que sobre ser justificada, podría ser de inmenso beneficio para la patria, porque la circulación no interrumpida del transporte es de superior y trascendental importancia. Buena prueba de ello es, que el Gobierno australiano estudia la adopción de una medida concediendo nada menos que 925 millones de pesetas oro, para la unificación de las galgas de los ferrocarriles construidos por los cinco Estados que constituían aquella República antes de confederarse.

Y tal es la importancia que á suprimir las soluciones de continuidad en los transportes se concede, que se ha pensado seriamente por los gobiernos francés é inglés, no solo en un túnel en el Canal de la Mancha, si que también se han formulado proyectos para atravesarle por un puente, así como también por medio de buques transportado-

res de los trenes, *train ferries*.

¿No valdría pues la pena, dada la reconocida importancia por todos los países concedida, á evitar la discontinuidad de los transportes, de buscar seriamente la solución del problema de unificar las galgas ferroviarias españolas con las del resto de Europa?

Interin llega la resolución de este problema, lo menos que puede pedirse es que no sufra agravación; y esta es de temer, si el Gobierno no obliga á las Compañías á construir la doble vía que ya han comenzado, á darle el ancho de las vías extranjeras. Actualmente la del Norte ejecuta la de Madrid á Hendaya; y la del Mediodía, la de Barcelona á Cervere y del primer punto á Tarragona. Si con oportunidad no se interviniera, el mal se agravará, y más todavía en la construcción de los ferrocarriles secundarios si se persiste en el error de no otorgarles más que la anchura de un metro en vez de 1'435 que debiera ser.

Asunto es este de importancia tan capital y decisiva, por lo que afecta al comercio en general y muy esencialmente al transporte de los productos agrícolas, que hemos creído conveniente ocuparnos de él en este periódico, propagando las luminosas ideas expuestas en el estudio que ha servido de base para trazar estas líneas.

P. Ayuso

LAS NARANJAS DE ESPAÑA en Inglaterra

El «Daily Telegraph», ese gran diario londinense, al hacer la reseña semanal del mercado de frutas, dedica mucho espacio á la información de naranjas, de cuya fruta como es sabido, los ingleses hacen un gran consumo. El artículo que trata en primer lugar de la perfección que ha alcanzado la fruta este año, expone en un párrafo que va encabezado con el título «Supremacía española», las siguientes observaciones con respecto á la producción del Sur de España.

«En el curso del año llegan á estas costas naranjas de varias clases y procedentes de diferentes climas. Los cultivadores de varias

partes del Sur de Europa, América, Jamaica, Palestina, Africa del Sur y Australia, se disputan el favor del público en su temporada respectiva. Pero, á pesar de todos los esfuerzos de la competencia, España es la que envía las naranjas más finas á los diferentes mercados ingleses; la mejor naranja española es la de Denia, de mucho peso y fina corteza, dulce y de un sabor característico.

Algunas de estas naranjas, que á las cualidades expuestas unen el gran tamaño, se venden á precios elevadísimos, y son muy buscadas por los gastrónomos adinerados.

Sin embargo, clases más inferiores de la misma fruta, que aún reúnen condiciones muy aceptables, son vendidas á precios más bajos y se ven en las mesas de la clase media.

Aparte de la naranja de Denia, hay la naranja de Murcia no tan inferior á la primera que no pueda compartir con ella el favor de los inteligentes. Y á falta de la de Denia... á ella hay que conceder la palma.

Por Semana Santa, las naranjas de Palestina son las que están de moda, y las procedentes de Jaffa las más disputadas por los «gourmets». No hay que negar que reúnen cualidades estimadas que justifican esta predilección; pero, á decir verdad, la naranja de Jaffa, basta y poco jugosa, no puede competir más que en esta época de Semana Santa con sus hermanas de Denia y Murcia.

La presente temporada ha sido notable por los ejemplares que la exportación ha llevado á los puertos ingleses, y sin exageración puede decirse que la mejor fruta vendida en Londres ha sido la de España».

Fincas en Venta

ALMACEN, situado junto la rampa izquierda del puente del Estado sobre el Ebro.

CASA, compuesta de bajos, cuatro pisos y terrado y situada en la calle del Medio, de esta ciudad, número 9.

FINCA ARROZAL de superficie diez jornales del país, situada en este término municipal, partida de Enveja Dará razón Juan Bta. Ferreres, procurador, C. Gil de Federich (Ancha) número 11.

La cuestión del Matadero

Como recordarán nuestros lectores, en vista de una carta que recibimos por el correo interior, y que con el mayor gusto publicamos en nuestro anterior número, transmitiéndola a todos nuestros colegas locales, para que una vez conocida, manifestasen su opinión respecto a las ventajas ó inconvenientes de plantear el arreglo de la batallona cuestión del Matadero, en las actuales circunstancias, todos, absolutamente todos, nuestros cofrades, nos han dado la llamada por respuesta. Ni *El Restaurador* ha dicho esta boca es mía; ni *El Tiempo* ni *Diario*, se han tomado la molestia de escribir unas cuantas líneas en descargo de su conciencia; ni *Tradición*, *Pueblo* y *Radical* se han dignado acusar recibo, ya que en honor a la verdad no tenían tiempo para otra cosa.

Todos absolutamente todos, se han quedado como si se les hablara de la cuadratura del círculo ó de los habitantes de la luna; los unos de buena fe; otros perfectamente capacitados de lo que hacen y porque lo hacen.

Nosotros comprendemos que no gozamos de autoridad para ser oídos, pero tratándose de un asunto que afecta tan directamente a Tortosa, ya que no por nosotros, por ella, debieron habérselo estudiado.

¿Es qué temen comprometerse? ¿Es qué resulta muy cómodo no meterse en honduras, para no perjudicar intereses particulares de determinadas personas—como decía *El Restaurador*?—¿Es que le merecen a *El Restaurador* más respeto esos intereses particulares, que los generales de Tortosa? ¿Es qué entre los intereses de la ciudad y los de algún particular, sacrificaría los de la primera, por salvar los del segundo?

¿Es qué consideran perjudicial para Tortosa un arreglo, dada la altura á que han llegado las cosas?—Pues díganlo sin reservas.

¿Creer por el contrario que no hay otro camino á seguir, que este?—Pues manifiéstelo con toda claridad.

¿Hay algo en que mejor podamos emplear el tiempo, que en la resolución de este problema?—Pues manos á la obra.

A nosotros que no nos duelen prendas, ni tenemos miedo de comprometernos, y solo rendimos culto á la verdad, y á la justicia, tampoco ponemos reparo alguno en declarar que abrigamos el pleno convencimiento de que la razón en el asunto del Matadero, está en absoluto de parte de Tortosa.

De igual modo que nosotros pensaba también el señor Marqués de Villanueva y Geltrú, particular amigo nuestro; el señor Roig, y todos los concejales de nuestro Ayuntamiento excepción de los señores Algueró y Muñoz.

Basamos nuestra opinión en los dictámenes luminosos y concienzudos de los abogados de Barcelona señores Almeda, Sanchez Diezma, y Torruella y Parés, y de los señores Foguet y Vaquer de Tortosa; en las denuncias formuladas por dos concejales, comprobadas luego, por el señor Arquitecto municipal; en lo que resulta del acta de la Comisión especial del Matadero, etc.

Pero las circunstancias han variado; los mismos hombres que no ha mucho entendían que la razón estaba de parte de Tortosa, por consideraciones políticas, pueden volver las espaldas á los intereses de la ciudad, y decir, hoy, lo contrario de lo que antes gallardamente afirmaban, y sostenían, con valentía incomparable.

Los que en esta forma pueden proceder, disponen de grandes influencias, y según las empleen, así será el resultado; y si por todos los síntomas, esas influencias no han de caer en el platillo de la balanza á favor de Tortosa, nada tendrá de particular en vista de ello, que nosotros encontremos muy cuerdo y lógico, lo expuesto en su carta por nuestro anónimo comunicante, ya que por expresarnos de este modo, no hemos de ser sospechosos para nadie dada nuestra historia y antecedentes.

Nosotros no creemos que esos mismos señores, que han de poner en juego su valimiento en favor del concesionario, si se les presenta ocasión de hacer un bien á Tortosa, la desaprovechen; por cuyo motivo, esperamos harán comprender á esos afortunados mortales á quienes han de favorecer con sus influencias, que ha llegado la hora de transigir y arreglar esta cuestión, de modo que no resulten perjudicados tan gravemente, los intereses de la ciudad.

Sabido es que el nuevo Matadero, costará á Tortosa la friolera de cerca 92 mil duros; sin contar el importe de los utensilios de imprescindible necesidad para su funcionamiento, cuyo valor puede ser de 8 mil duros más, los cuales sumados á los 92 mil, dan un total de 100 mil duros redondos. Pues bien, si nuestro Matadero está presupuestado en 32 mil duros; si á Tarragona el suyo no le cuesta más allá de 44 mil, á punto de funcionar, y el de Reus no llega á 44 mil, nos parece que podría plantearse el arreglo de este asunto, á base de que por encima de los 44 mil duros que cuesta el de Tarragona, se le abonen al concesionario del nuestro, 26 mil duros más, ó sea 70 mil duros en junto; con la obligación de ponerlo en condiciones de funcionar en el acto de solucionar la cuestión.

He aquí un medio sencillo para lucirse, á modo de árbitro, nuestro particular amigo el señor Marqués

de Villanueva y Geltrú, y los señores Roig, Muñoz y Algueró; y probar su acendrado amor á Tortosa, planteándole la cuestión al concesionario en estos términos: *O te retiramos nuestra protección, ó admities este arreglo por virtud del cual, realizarás un beneficio de los que, aunque mermado, forman época en la historia de los grandes negocios.*

¿Hace la propuesta señores *Restaurador*, *Tiempo*, *Diario*, *Liberdad*, *Radical*, *Tradición* y *Pueblo*? Quien más sepa, diga más. Nosotros no pretendemos haber dicho la última palabra. Esta es nuestra humilde opinión que sometemos al mejor criterio de nuestros colegas. Ya ven que aunque tenemos fama de obrar con ensañamiento en esta cuestión, y con el decidido propósito de perjudicar al concesionario, con nuestras obras desmentimos tales tonterías, pues si de algo pecamos en esta ocasión, es de excesivamente espléndidos.

Pero preferimos pecar por carta de más, que por carta de menos, pues de suceder lo primero, ya se encargará de enmendarnos la plana *El Restaurador*, de cuyo patriotismo á nadie le es lícito dudar.

CUENTO

A la vora del foch

Ascolte sinyoret: ¿per qué no va al Ajuntament y se apre s'está per aquí baix mitj amagat, com si tingués temó de que 'l veiguen? ¿Qué s'han fet tots aquells que 'l venien a visitá y á fartarse?

Dixáu corre Pepo; mes te val no coneixes tótes eixes miseris. Hi ha molta gent que cúan estás al candeler, tot son festes y alegries, y passant la ma pel lhom, arrastranse com á serps, pero tan pronte 't veuen caigut, si te he visto no me acuerdo.

¿Qué vol di caigut? ¿Pos qué voste no mana? ¿Pos qué voste no es tan ancalde com avans?

Home 't diré; sí yo vulgués si que hu siria, pero la veritat, lo traciá en certa classe de gent me fa fastichs; perá ana n' aquella cassa 's necessita tindre mes barrá, que un nou de Veragües; 'allo es pitjó que la casa de tocame Roque; allí ningu s'enteu, lo que hi va de bona fé, ne surt boi als quatre dies. Pera conviure en aquella chusma es necessari dixarte la vergonya á la vora de la porta, los sentits al mitj del carré, y la dignitat dins de casa pera que la guardes la familia. ¡Deu meu, cuanta miseria, cuanta podredumbre, cuanta fama! ¡Ojalá Pepo no 'm haguesa mogut d'alli ahont estaba, perque cuando menos allí, hi havien persones

—Pos si tan fastidiat se troba, no sé perquè 's va reelegir.

No yo tampoch Pepo; perque no sabia lo que 'm feya; perque 'm pensaba que despues d'haber triunfat m'hagueren dixat maná; m'haurien permés torná á la...

—¡Ah! Pero 'es que 'l han tret, es que li han llevat lo mando; es que 'l han tirat fora?

—No tu volia dirteu Pepo, perque m'en donava vergonya, pero tot aixó y mes, m'esta passant, per la meua culpa; per no haber escoltat als bons amichs; per haber fet cas d'aquell barbut, que ha sigut lo meu angei dolent, per haberme fiat dels del Matadero, que m'han venut com un Xino,

m'han posat en ridícul sempre que han volgut, y Deu sab si m'han posat en entre dicte la meua honra.

Cuanta rahó te sinyo amo. Segons m'a dit Pere lo del costat que es amigacho de dos Paco, lo que toca esta gent, diu que sempre que parlen de voste 'l mosseguen tot lo que poden.

—Ya hu se Pepo; dixemhu corre hi anamon á dormi, perque este mal no te ramei; pero no olvides may que "quien mal anda..." me vaig ajuntá en eixa tropeta, y... d'alli ahont no ni ha, no sen pot traure... Bona nit Pepo.

—Hasta demá si Deu vol, nostramo.

UNA MEJORA IMPORTANTE

Nuestro distinguido amigo el Sr. Bernat, ilustrado Ingeniero Jefe del servicio agronómico de esta provincia, nos decía en su última visita á la Cámara Agrícola de esta ciudad hablando de los caminos vecinales, y carreteras, que el progreso de los intereses agrarios, está en razón directa de la mayor facilidad en el transporte de frutos abonos y mercancías, é inversa, de las dificultades que para ello se presenten; pues lo primero, aumenta el valor de las fincas, y lo segundo hace que disminuya según sea la distancia á que se encuentren de poblado medios de comunicación etc. etc.

Sabido es que para muchos de los pueblos situados á orillas de nuestro río, la principal vía de comunicación es la que les proporciona la navegación fluvial para el transporte de los principales productos del país, ya que carecen de carreteras.

Para ello solo dispone de escasas embarcaciones no muy bien acondicionadas, y que si bien llenan sus más apremiantes necesidades, no ocurre lo mismo cuando se trata de algo más importante como es el transporte de pasajeros de un punto á otro. Mas esta dificultad la ha resuelto el señor Miró con su vapor Rápido que hace viajes entre Tortosa, y Mora, pasando por Aldover, Che ta, Tivenys, Benifallet, Rasquera, Ginestar, Miravet, Benisanet, y Mora la Nueva.

Viages cómodos fáciles y seguros aunque no muy rápidos pues saliendo de aquí á las 6 de la mañana, llega á Mora á las 3 de la tarde; y arrancando de Mora á las 7 de la mañana del día siguiente, llega á Tortosa, á las 11 y 1/2 de la mañana; poniéndose en comunicación por este medio, algunos de los citados pueblos ribereños, con la capital del Distrito; con lo cual sale ganando Tortosa, pues han de acudir á ella necesariamente, la mayoría de los productos agrícolas de la ribera del Ebro, así como por la mayor afluencia de forasteros, han de producir mayores beneficios á su industria y á su comercio. Por cuyos motivos, convendría que todos los pueblos interesados en que continúe dicha importante mejora, empezando por Tortosa, y acabando por el pueblo mas insignificante de la ribera del Ebro, ya que no le subvencionen como lo hace la Cámara Agrícola, ó de Comercio de Reus; con dos automóviles que pongan en comunicación muchos pueblos de aquella comarca con la citada ciudad, puesto que el Sr. Miró nos consta que no la aceptaría, cuando menos deberían proporcionársele toda clase de facilidades, y el apoyo moral que es lo que menos puede pretender, en vista de que hoy por hoy, el negocio es ruinoso, y si lo continúa es con la esperanza de que mejore si todos llegan á comprender la trascendencia de este servicio, y las consecuencias que de la suspensión del mismo se podrían derivar.

Por ahora solamente hay un punto ne-

gro, y este es, el escaso personal existente en la exclusa de Cherta, y las malas condiciones en que se encuentran las compuertas, ya que solamente pueden habrirse una de las dos hojas de que se componen; y como el vapor es grande, y el paso ha de hacerse con no pocas dificultades, y con peli-

gro de que sufra algun desperfecto la embarcación, amen de la pérdida de tiempo que todo ello significa, rogamus á la Real Compañía que á la mayor brevedad posible subsane todas esas deficiencias ya que el que paga tiene derecho á que se le sirva bien.

li ban bulgué doná la vara, en pago de totes aquelles perreríes, lo pare del Marqués lo va nombrá... alló... del D. Cuan Tenorio... hu tinc á la punta de la llengua... ¡Comendador! del merit arcola, y hara, ya hu veus....

sin pararse á mirar, si los que se lo piden, son liberales, conservadores, republicanos ó carlistas.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo, el Presidente de la Cámara Agrícola y ex-Diputado á Cortes, don Primitivo Ayuso, regresó el jueves último de Madrid motivando su viaje asuntos particulares y una cortés invitación del Sr. Ministro de la Gobernación que en carta particular, mostraba deseos de conocer su opinión sobre la actual situación política de la provincia, y en especial de los distritos de Tortosa y Roquetas.

En la breve estancia de nuestro respetable amigo en la Corte, ha tenido la satisfacción de recibir inequívocas pruebas de consideración y estima hacia su persona, tanto del Presidente del Consejo y Ministro citado, como del Subsecretario de la Presidencia Sr. Marqués de Santacruz, con el que le unen antiguos y cordiales lazos de amistad.

Segun hemos podido averiguar, el Sr. Ayuso, ademas de celebrar con el Sr. Sanchez Guerra diversas conferencias, alguna de ellas en el domicilio particular del último, hubo de entregarle á sus instancias una detallada nota en la que consignaba su criterio sobre el resultado probable de la próxima lucha electoral, tanto en la circunscripción como en los distritos, que en verdad aparece algun tanto nebulosa dada la confusión y diversidad de los elementos integrantes de la política en la provincia, por lo que no es de extrañar que el Gobierno proceda con gran cautela y nada en concreto haya resuelto hasta la fecha; situación de incertidumbre que nuestro amigo cree habrá de prolongarse bastantes días, aunque este parecer se halle en oposición con las gratuitas afirmaciones de algunos agoreros de esta Ciudad que dan por resuelto y acabado aquello que á sus particulares intereses pudiera convenir.

Si el Sr. Alcalde mayor madrugase, y tuviera la humorada de lanzarse por esas calles de Dios de 4 á 5 de la mañana, tengo por seguro que respetando el físico de los demás como el suyo propio, ordenaría inmediatamente que de hoy en adelante permanezcan encendidos los faroles hasta que la luz del día permita distinguir tres en un burro. Porque como las calles están no muy bien alineadas, y por mor del favoritismo imperante hay buen número de entradas y salidas; y como para andar por nuestras aceras, aun que sea con mucha luz, y sin taquígrafos, se necesita ser un buen equilibrista; y como para ir por el arroyo lleno de baches, y frecuentado por los asnos que transportan al mercado los sabrosos frutos de nuestras huertas, y por aditamento á nuestras simpáticas labradoras, se necesita ver mas que los gatos de noche, para no romperse las narices contra cualquier esquina de las que tanto abundan en nuestra dichosa *Perla del Ebro*; rogamus otra vez á nuestra primera autoridad civil, que de 4 hasta las 5 mande y ordene hacer luz, mucha luz, para que nos veamos... las caras.

El pobre diablo ese de *El Restaurador*, sigue ladrando como un talde-riillo con ánimo de molestarnos, y demostrando que abultan mas sus pequeñas pasiones, sus miserias espirituales, que su cuerpo con todas sus impurezas propias del género humano.

Pero nosotros que no somos vengativos, y que profesamos con verdadera fe, la religión católica, y no olvidamos que Dios nos manda perdonar las injurias, prometemos á ese de *El Restaurador*, devolverle bien por mal, poniendo en juego nuestras muchas ó pocas influencias cerca de los que empuñan las riendas del poder, para que respeten en su puesto, á su allegado, por el que comete toda clase de tonterías.

¿Está satisfecho *El Restaurador*?

LA CUESTION DEL HOSPITAL

Quando se planteó en el Ayuntamiento por segunda vez, no ha muchos días la cuestión del Hospital, en el sentido de trasladarlo del punto en que hoy se halla instalado, en el barrio de El Jesús, al edificio que en esta ciudad ocupaba antes, el concejal Sr. Gamundi amparándose en las leyes, segun él decía, opúsose á la revocación del acuerdo. Es natural que todo eso del aspecto legal de la cuestión, y lo de las sentencias del Supremo, era la hoja de parra que había de tapar una inconsecuencia—por no decir otra cosa—del concejal referido.

Y sino díganos: ¿Reconoce derecho, al Ayuntamiento para trasladar el Hospital á El Jesús? —Pues con el mismo derecho podrá trasladarlo, de El Jesús, á Tortosa. ¿Que no tenía derecho el Ayuntamiento para trasladar el Hospital á El Jesús? Pues entonces eñjase la responsabilidad consiguiente y el pago de todos los daños y perjuicios, á los que la llevaron á cabo contra toda razón, y derecho....

¿Quien ordenó el traslado? ¿En que razones lo fundó? ¿Consultó el caso con la Junta de Sanidad? ¿Mereció la aprobación de los subdelegados de Medicina y Farmacia? ¿Llenaron todas las indicaciones que la ciencia aconseja, en el edificio en que hoy se halla instalado? ¿Se puso á Tortosa en condiciones de poder atender alguna necesidad urgente? Creóse alguna casa de socorro con material quirúrgico, Farmacológico y personal facultativo para curar, aun que fuese de primera intención al que sufriese algun accidente desgraciado? ¿Pidió autorización á la superioridad para destrozár el antiguo hospital? ¿Quien paga los daños ocasionados por la devastación?

Suponiendo que ascienda el valor de lo destruido, y jornaes empleados para ello, á 10 mil pesetas, y otras 10 mil gastadas para poner en malas condiciones el hospital de El Jesús, son 20 mil. Mas 20 mil que se necesitan para convertir el exhospital en Casas Consistoriales, sumarian 40 mil.

Añadamos ahora 5 mil para habilitar la actual Casa de la ciudad, en Juzgados, y Cuartel de la Guardia Civil, y 10 mil pesetas para una modestísima casa de socorro, y otras 10 mil, para mejorar el edificio en que hoy está instalada el hospital, y se verá, sin necesidad de lentes, que la realización de esa pretendida mejora, habría costado á la ciudad, 65 mil pesetas, lo menos. Empero tendríamos á su favor, que podría amortizar todos esos gastos con el ahorro de lo que paga por alquiler de los Juzgados, y de la Guardia Civil.

Pero como la reforma no se ha llevado á cabo en todas sus partes, resulta, que tras de no haber ahorro de ninguna clase, puesto que seguimos pagando inquilinato por los Juzgados y Guardia Civil, es dinero tirado al rio, todo el empleado en el ex-Hospital, que como se ha visto asciende á 20 mil pesetas; todo el gastado en poner en malas condiciones el edificio que hoy ocupa el Hospital, de Jesús, que lo menos ascenderá á 10 mil pesetas, y que en junto suman 30 mil.

Luego lo que se necesita para poner en condiciones el ex-Hospital, para ser hospital otra vez, que no bajará de 20 mil pesetas mas, (en el supuesto de que por caridad, se acuerde la revocación del acuerdo), y se verá con claridad meridiana, que de suceder lo primero, perderá Tortosa 65 mil pesetas; y de ocurrir lo segundo 50 mil, sin contar las víctimas que por falta de condiciones del local, y de la oportuna asistencia, han pagado con su vida, todo ese tejer y destejer hijo de la ineptitud y del abandono, de los que por desgracia, han tenido la suerte de regirnos y gobernarnos.

¡Ah si hubiese opinión, y exigiera responsabilidades, no se burlarían ciertos tipos, como ahora se burlan de los pueblos que les sufren!

¿Le parece bien á "El Restaurador, que pague los platos rotos la pobre Tortosa, y los desgraciados que á última hora de su vida van á parar á dicho benéfico establecimiento?

¿Que dicen á todo esto, *Diario, Tiempo, Libertad, Tradición, Radical y Pueblo*? ¿No les parece llegada la hora de pedir justicia, y medir por el mismo rasero á los poderosos, que á los humildes; á los que por carecer de todo, no pueden repartir nada, que á los que por disfrutar de mucho, pueden tapar no pocas bocas?

¡Rompamos las cadenas de los convencionalismos y rindamos fervoroso culto á la verdad á la razón y á la justicia, y decláremosnos independientes de una vez, por nuestro propio decoro, por la dignidad de Tortosa, y por que no lo exige nuestra conciencia, que Dios premiará nuestras buenas obras!

EN LO TEATRO PRINCIPAL

Entre dos paigesos

—Xeich ¿que es lo marques aquell?

—Si home ¿qué no l' avies conegut?

—Home t' diré: com pareixeu, ya me hu pareixia, pero com al costat d' ell, está don Paco l' alcalde, y com tu recordaràs, este home, dia tantes coses contra 'l marqués, y contra Roig, allavons que les sessions del Ajuntament se feyen denit, la veritat, me pareixia imposible que despues d' aquells escandols, tan públichs y notoris se puguessen torna á dona les mans, perque encara que l' un com tots sabem es un fresch, en tota la extensió de la paraula, l' atre, per respecte al seu bon nom, y á la seua serietat, y á la historia de la seua familia posada en entredicte per eixos mateixos que ara l' adulen, de igual manera que 'l maltractaràn lo dia que 'ls negue un favor, y la petició de favors y gracies sirá continúa, com te dia, per totes estes rahons y atres que 'm callo, debia mirá mes lo que fa, pos de lo contrari tindrem dret a di, que tal es ali, com camali; y conste que yo del Marqués ne tinc un concepte molt elevat.

—Xeich tins tota la raho, ben mirat est' home se fa mol poch favor...

—¡Ah! pos ancara no sabs lo bó; despues de maltractarlos per que no

BOLTIQUERIAS

Ha llegado á esta ciudad, nuestro particular amigo el señor Marqués de Villanueva y Geltrú, el cual se ve completamente rodeado por una muralla de carne humana formada no por liberales de abolengo, sino por otros inclasificables ó mataderistas que no le dejan á sol ni á sombra.

Tales maniobras segun parece, inspiran recelos no mal fundados á los amigos del señor Roig, ya que sería muy sensible para estos, haber sacado las castañas del fuego para que otros se las coman tranquilamente sin pena ni dolor.

Pero todo esto les pasa, porque no han tenido presente aquello: "cria cuervos que te sacarán los ojos". Y en el partido liberal, esas cosas ocurren con mucha frecuencia, y si no, díganlo el señor de Cid, y el señor Mestre.


Y ahora señor Roig no olvide, que cuando las barbas de tu vecino veas afeitar...

Se dan casos. Dice un personaje de una zarzuela muy famosa, que donde hay mochuelos nunca faltan ruiseñores; y nosotros parodiando al personaje de marras, diremos: doade hay cándidos, nunca faltan cucos. ¿Verdad señores Pacos...?

Diario de Tortosa de anoche, lanza las campanas á vuelo con motivo de las supuestas palabras pronunciadas por el General Weiler en su visita de ayer referentes á la guarnición de Tortosa.

No hay motivo en verdad para que el colega se entusiasme dando á entender, que gracias á la amistad que media entre el Marqués de Villanueva y el general se ha conseguido asegurar lo que todos deseamos; pues la promesa tan condicional del último que significa el *por ahora*, que todos pudieron oír, no es muy halagüeña que digamos; ya que ella en buen castellano significa que estamos destinados á vivir de precario, á merced del actual, ó de otro Capitán general.

Todo esto no quiere decir que no agradezcamos en lo mucho que vale, al Sr. Weyler, su noble actitud, para con Tortosa, tan necesitada de protectores poderosos como él; pero repetimos que nos duele en el alma que los liberales de esta, se aprovechen de todos los medios para convertir en actos políticos los que nada tienen de tales, arrojando como es natural el áscua á su sardina, y comprometiendo imprudentemente al Marqués de Tenerife, que ni puede, ni quiere, ni debe mezclarse en estas cosas; ya que por encima de todo, es soldado de la patria que ahora y siempre pondrá en primer término, la defensa de todo lo que sea razonable, justo y equitativo,

Paquetería, Mercería y Novedades de 

SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearía.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasmía para regalos, abanicos, etc. etc.

La Union hace la fuerza



EL BRUCH

DOMICILIO SOCIAL, CONCEPCION, 14, 1.º REUS

Feos para uno. Uno para todos

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Biero Baldrich, Director general de la misma á 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. á 15 de Marzo de 1910. y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, segun dispone la ley de 14 Mayo 1902.

FIN DE LA ASOCIACION.—La Asociación EL BRUCH permite crear ó constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Póliz's pagadas hasta la fecha, 16 pagaron los asociados desde su ingreso 404 60 y percibieron de EL BRUCH 8.959'50.

Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. Manuel Berenguer, Obispo Aznar, n.º 3, Plateria.—Cobrador, D. Juan Páfila, S. Domingo, 5, 4.º (Anuncio aprobado por la Comisaria General de Extranjeros.)

DR. GUGALIA

Médico Cirujano Oculista
Ojos Oído Nariz Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetelaje (borrar las manchas que afectan el ojo), tumores, fistulas, por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, triquiásis (pestañas adentro) ectropión (párpado adentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y siteroescopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista. Operaciones irico esclerotomía de Lagranje, y Trepanación escleral (operación de M. Elliot) para el tratamiento del Glaucoma.

GRANULACIONES, curación pronta

OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operación electro-caústica y electrolisis bipolar. Ozena (fetidez de nariz) cura de Gottstein, onodiana, fermentoterapia, masaje vibratorio, parafínica. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído Tumores, enfermedades de la garganta Operación de anginas crónicas.

PRECIOS DE OJO

Primera visita. . . 2'50 ptas.
Cada cura. . . 1
Ducha ocular. . . 2
Inyecciones. . . 2
Abono por 15 curas, 10 ptas.

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simple y binocular. 5 ptas.
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (rel.), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.

A PRECIOS CONVENCIONALES:

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

Inyecciones intra musculares, hipodérmicas é intra venosas del "Salvarsan", (606) y "Nev-Salvarsan" (914) para la curación de la SIFILIS, así como toda clase de enfermedades de impureza de la sangre

Inyecciones de sueros y cuerpos inmunizantes de Spenzler Betanek, Koc, Guignilliere, Lemoine, etc. (en el principio de las enfermedades del pecho).

MOTOR ELECTRICO PARA MULTIPLES

APLICACIONES DE MEDICINA Y CIRUGIA

Corrientes Galvánicas, Farádicas, Sinusoidales, de watterwille, ionización, (Cataforesis) Electrolisis y (epilación) Electroscopia; CAUSTICA, corriente ritmada de Bergoñé y Masajes de frote martilleo, vibratorio, etc., etc. (Obesidad y astricción de vientre).

Todo el material de curacion está esterilizado por el autoclave, etc.

HORAS DE CONSULTA: DE 8 A 1 Y DE 6 A 8

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

CALLE DE LA LONJA (Entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA

JOSE PEREZ-PINTOR

Se pintan carruages, se empapan y se esmaltan habitaciones y toda clase de muebles á precios sumamente económicos.

Taules Velles, 22, 8.º

EN Villarreal EN Castellon
FABRICAS DE ALPARGATAS
DE **F. LLASAT**
EN Bañeras EN Tortosa

GRAN ZAPATERIA
"La Villa de Sitges"
J. BALADA
SUSESOR DE J. MAJÓ
Elegancia, Baratura, Rapidez,
10, ROSA 10.—TORTOSA.

SASTRERIA
— DE —
ADOLFO MONSERRAT
Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1
Trajes exclusivamente à medida
Corte esmerado
Prontitud en los encargos

GRAN PANERIA Y SA TRERIA IBÉRICA
— DE —
JAIME BELLAUBI
Buenarie, 16 y 18, Moncada, 7.—TORTOSA
Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se corriorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200 000 m. para el ramo de Sastrería entre LANERÍA, ALPACAS, PIQUÉS, DRILES y con su gran profusión de toda clase de PANAS, sin excluir la "lisa imperial", recomendable por ser la mejor que se conoce.
Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.
Los pantalones de (vellú) PANA correctamente cosidos y bien cortados, se venden al baratísimo precio de 5 PTAS.
Véñese, lo mismo á los señores Sastres que á los demás particulares, cortes para trajes pantalonería, forrería, panas y demás artículos que les conviniere, á precios verdaderamente economicos.
Gran variedad de trajes para niño desde 3'50 pesetas
"americano" "caballero" "20'00"
"americanas de alpaca" "5'00"

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!
LOS ENCARGOS SE SIRVEN CON RAPIDEZ
NOTA IMPORTANTE.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de sastrería. Clases á precios convencionales.
Gran surtido en trajes de primera comunión y americanas de alpaca, al baratísimo precio de 15 PESETAS los primeros y á 3 PESETAS las americanas. Hay grandiosa existencia.